cia conbeniente para que se cuiden = Y la Ciudad ha
uiendolo oido, Y teniendo presente la buena Corresponden
cia que a mantenido Con el Sr. D. Dn Alonso Vozmediano Inquí
sidor mas antiguo del Tribunal del Santo Oficio de esta
Ciud. Juez Conservador de la Renta de la Sal, Acor
dó que los Sres. Dn Luis Salado y Sandoval y Dn Juan Lucas
Cuil Rex.te Visitten a dicho señor, para que Como se informe
de su Justificacion, mande segun ha remediado los referidos
excesos y de lo que resultare en esta dependencia Traigan
Razon ==

Dn Luis Salado se despide de la Procuraduria gral

El Sr. Dn Luis Salado y Sandoval Rex.to y procur. general, Dijo que
siendo las dependencias de que ha dado cuenta en este Cauildo y las
demas que tiene pendientes en esta Ciudad de la gravedad que se
ha de considerar, Y en que discurre no poder facilitar el alivio
y favorable expediente que se desea, suplica a la Ciudad, se
mande dar por escusado del encargo de Procur. general sien-
do este empleo enguientes empeños y obligacion de esta Ciud.
atienda al Ministerio publico = Y habiendolo oido, Y teniendo
presente el buen exito que en que han tenido los negocios
de Cargo que se han fiado a dho Sr. en la Corte, Chancillerias
de Granada y esta Ciud, muy Correspondiente al celo actividad
y Representacion de dho señor, tan precisa en el estado presente,
No admite la Referida dispensacion que hace de su oficio, Y le
suplica continue en el; Y el Sr. Dn Luis Salado repitio sus
suplica, y se salio de esta sala = Y la Ciudad, Dijo se guarde
lo Acordado ==

Sitio en el Carraqueo de Tinoso y Hermita =

El Sr. Don Lope Hebellaneda Rex.to a quien se Cometio el Re
conozimiento del sitio pedido por Joseph Ruiz en la fuente de
Tinosa a Vmado a la parte de arriba de la Rambla en la falda
de la sierra para fabricar Una hermita al glorioso Patriarca
S. Joseph, Dijo auerlo executado y que no resulta perjuicio de
Conzederle = Y la Ciudad habiendolo oido hizo gracia del
referido sitio para hermita del glorioso Patriarca sin gra
men alguno reservando en la Ciud. el Patronato de dha
hermita ==

Gracia de un sitio de Calle Jon =

El Sr. Dn Luis Sarsin Rex.to a quien se Cometio el Reconocim.
de la pretension del Sr. Dn Juan Lucas Marin y Roda Rex.to de esta Ciud.
de que se le haga gracia de Una Calle pequeña sin salida a las
espaldas de sus Casas principales en esta Ciud. Parroquia de S.
Maria que antes se tenia Incorporado a ellas, Dijo auer exa